MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay

Arq. Marcelo Nicolas Allende

	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	
c) Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)		
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).		
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	
i) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay (anexo 6).	Cumple	
j) Curriculum Vitae	Cumple	

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA · Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay

EVALUACION DE CALIDAD	PUNTOS
1. Capacidad Técnica	3
2. Plan de trabajo	8
3. Formación Académica y Experiencia Profesional	20
4. Experiencia General	15
5. Experiencia Especifica	35
Total	81%

Puntaje de costo= 81/ 81 x 100= 100

EVALUACIÓN COMBINADA

Puntaje Total = 0,80(81) + 0,20*(100)*
64,8 *+ 20 = 84,8*

De la evaluación se expone los siguientes:

Arquitecto Marcelo Nicolas Allende; **con R.U.C: 3.297.679-8:** La oferta está presentada en una carpeta, con un precio de G. 120.000.000.- (Guaraníes, ciento veinte millones).-

Cabe mencionar que la Consultor Arquitecto Marcelo Nicolas Allende es la única oferente que se ha presentado y ha calificado económica y técnicamente para cumplir el servicio solicitado empresas, demostrando experiencia con los Municipios, por lo que hemos recomendado al Ejecutivo la contratación a la misma por las garantías demostrada más arriba, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

Lic. Juan G. Arzamendia
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Edelira

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contratación